



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO CENTRO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022.**

Nº y Clase de Sesión: 2/2022. (ordinaria).

Día y hora: 24-2-2022 a las 19:00 hs.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Fernando Navarro Cueva

VICEPRESIDENTE

D. Omar Braina Bou

VOCALES

Concejales

D^a. Susana Fabregat Carrasquer

Vecinos designados

D^a Cielo Leiros Otero

Grupo Político Municipal Ciudadanos

Representantes de asociaciones de vecinos.

D^a Inmaculada Roig Adelantado

AV Raval de la Trinitat

D^a María Madueño Muñoz

AV Plaza Constitución

D^a Teresa Salvador Bellés

AV Zona Centro

D. Raúl Arambul Ramos

AV Trinidad Centro

REPRESENTANTE AMPAS

D^a Carmen M.^a Sarralde Edo

ACPA Escuelas Pías

SECRETARIA

D^a Marta Mulet Vilar



Asisten a la sesión D. Jorge Cabedo, Jefe de la Policía Local de Castelló y D. Enrique Javier Guillamón, Inspector de proximidad.

Disculpa su asistencia D. Jaime García Vivas.

Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de enero de 2022

2º.- Comparecencia del Concejal delegado de Seguridad Pública y Emergencia y del Jefe de la Policía Local de Castelló para abordar el modelo de policía de proximidad.

3º.- Propuestas de planificación del Distrito Centro para el año 2022

4º.- Despacho extraordinario

5º.- Ruegos y preguntas

Siendo las 19 horas del día 24 de febrero de 2022, bajo la presidencia de D. Fernando Navarro Cueva, se reúnen los señores y señoras arriba señalados en el Edificio Menador al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada para dar fe del acto.

Comprobado el “quorum” de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de enero de 2022

No planteándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

2º.- Comparecencia del Concejal delegado de Seguridad Pública y Emergencia y del Jefe de la Policía Local de Castelló para abordar el modelo de policía de proximidad.

Se trasmite la disculpa del Sr. Donate por no poder asistir a la reunión.

El Sr. Cabedo indica que se vuelve a activar el servicio de policía de proximidad y que retomará la apertura de cauces de comunicación con asociaciones y entidades de relevancia en cada uno de los barrios de la ciudad. Comunica que se ha habilitado un mail de contacto “microproximidad@castello.es” a estos efectos.

Las juntas de distrito y otros foros representativos de la ciudadanía contarán con la presencia del Inspector u otros miembros de la Policía Local para recoger las demandas y aportaciones vecinales. Se comunica la recuperación del uso de la bicicleta por la Policía Local y que se incrementarán las patrullas de incidencia. El Sr. Guillamón plantea la necesidad de





realizar un seguimiento de los problemas y de no limitar la intervención policial a actuaciones puntuales..

Aperturado un turno de palabra, interviene la Sra. Roig que se refiere a los problemas que genera el ocio nocturno en algunas zonas de la ciudad, entre ellas la calle Huerto de Más, Plaza del Real, calle Navarra y la Puerta del Sol, donde el jaleo y las molestias al vecindario se prolongan hasta altas horas de la madrugada. Denuncia vandalismo y suciedad en las calles.

Reporta llamadas a la Policía Local en horario nocturno que no se atienden. El Sr. Cabedo indica que en los teléfonos habilitados para este fin (112 y 092) se generan picos de llamadas en determinadas franjas horarias que colapsan los 2 operadores y reconoce que se plantean problemas de este tipo de manera recurrente en determinadas zonas como Plaza del Real, calle Moyano, calle Lepanto.

La Sra. Roig se refiere también a los problemas que plantean determinados grupos de personas que se reúnen en plantas bajas particulares donde permanecen hasta altas horas generando molestias con música a un volumen excesivo.

La Sra. Madueño plantea que los problemas de la Plaza Constitución de los que se ha hablado en ocasiones anteriores en la Junta no se han resuelto. Ruega que se actúe frente a los botellones organizados en la vía pública.

Señala que los vecinos y vecinas de la plaza se muestran contrarios a la reapertura del antiguo bar "La bolera" si no se adecúa de manera que no se generen molestias, y comunica que mañana se celebrará una reunión vecinal para tratar este asunto.

Refiere problemas de venta de droga, ajustes de cuentas, suciedad y miedo de las personas que residen en esta plaza, y presenta un escrito dirigido por la Asociación de Vecinos al Ayuntamiento de Castelló, que se anexa a la presente acta.

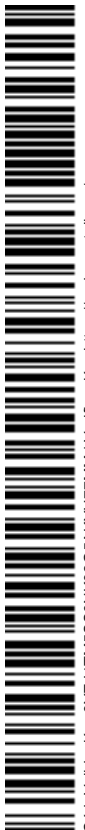
La Sra. Salvador plantea los problemas que genera el ocio vinculado al alcohol en las calles Caballeros, Enseñanza y Plaza las Aulas. Sobre este punto, el Sr. Cabedo informa que no está permitido el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, salvo que se encuentre vinculado al entorno de las terrazas de los establecimientos hosteleros y con las excepciones que se generan en las Festas de la Magdalenas y similares.

La Sra. Leiros pregunta sobre la ampliación de efectivos de la Policía Local. El Sr. Cabedo explica que en su momento se produjeron varias jubilaciones que provocaron una reducción de efectivos. Indica que en estos momentos se están desarrollando procesos de consolidación para incrementar las plazas disponibles, con el fin de cubrir tanto las necesidades incidentales como la actividad programada de la Policía Local.

La Sra. Fabregat hace referencia a la moción presentada por el Grupo Popular al Pleno municipal solicitando el incremento de la plantilla de la Policía Local para garantizar la adecuada atención a los problemas que plantea el incremento de la inseguridad ciudadana que se ha producido en la ciudad. Indica que el Equipo de Gobierno ha rechazado esta moción.

La Sra. Leiros apunta que el aumento de inseguridad ciudadana es real, que se ha producido un incremento del número de casos y destaca la violencia de los delitos, haciendo una referencia expresa a las agresiones sexuales. Señala la escasez de medios materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Sr. Arambul manifiesta que comparte las aportaciones realizadas y se alegra de que exista una persona de referencia en la Policía Local para el contacto con las asociaciones vecinales. A su pregunta sobre el funcionamiento del correo electrónico de la Policía de



proximidad, el Sr. Guillamón contesta que los mensajes recibidos en este correo se derivarán a través de varias cuentas para garantizar la atención de las cuestiones que se planteen.

La Sra. Roig denuncia la circulación de patinetes y bicicletas por las aceras a velocidad inadecuada. El Sr. Cabedo contesta que se está trabajando sobre el mal uso de estos vehículos. Se plantea la utilización de un radar móvil en determinados espacios a demanda de la ciudadanía. La Sra. Salvador solicita la instalación de este dispositivo en la calles Gobernador y San Francisco.

3º.- Propuestas de planificación del Distrito Centro para el año 2022

El Sr. Navarro comunica que esta semana se han anunciado las subvenciones al Ayuntamiento para zonas de bajas emisiones en la almendra central. Tratándose de un asunto de interés para la Junta de Distrito, se plantea abordar este tema de forma detallada en una próxima sesión.

La Sra. Salvador se refiere a la necesidad de ampliar el plazo de estacionamiento en la zona centro de la ciudad. Se solicitará la presencia del concejal responsable del área municipal de movilidad para tratar este asunto.

La Sra. Sarralde plantea que el AMPA del colegio Cervantes se existe a fecha de hoy, que la del colegio Herrero únicamente tiene 30 socios y que la del Instituto Ribalta tiene 100 socios. Ante esta situación, comenta que convocará una reunión con las AMPAS del Distrito a fin de intentar dinamizarlas, y muestra su preocupación por el futuro de estas entidades.

Se acuerda solicitar en una próxima sesión la presencia del concejal responsable del Área de Educación para que solicita información acerca de los Consejos Escolares y se estudie la organización de actividades conjuntas.

La Sra. Salvador señala la necesidad de retirar o adecentar el cableado aéreo en el centro histórico de la ciudad, y se refiere en concreto a la calle Mealla. El Sr. Navarro apunta que en el Plan General se contemplan los Programas de Paisaje que se refieren a este asunto. Se solicitará la presencia del concejal responsable del Área de Urbanismo y de la Directora del Plan General.

El Sr. Arambul se refiere a la necesidad de habilitar instrumentos para el control de la población de palomas en la ciudad. Por otro lado, plantea la información acerca del servicio de limpieza como uno de los asuntos a incluir en la agenda del año 2022.

4º.- Despacho extraordinario

No se plantean asuntos

5º.- Ruegos y preguntas

La Sra. Salvador pregunta acerca de la perforación del suelo de las plazas para la instalación de carpas durante las Fiestas de la Magdalena. El Sr. Navarro contesta que en las ocupaciones de vía pública se establece que no está permitida, y que es necesario utilizar sistemas de contrapesos.

El Sr. Braina, a las preguntas formuladas acerca de la organización de las Fiestas de la Magdalena, contesta que el Ayuntamiento no organizará los Mesones del vino y la tapa, tampoco la Carpa Alemana y la Fira Alternativa.

Se acuerda celebrar la próxima reunión el día 31 de marzo.

Y siendo las 20 horas y 15 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.





ASOCIACIÓN DE VECINOS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CASTELLÓN
SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA PLAZA CONSTITUCIÓN Y LA
PROBLEMÁTICA DE LOS BARES A 25 DE FEBRERO DE 2022

Los vecinos de la Plaza Constitución de Castellón venimos sufriendo desde hace más de 30 años los problemas que nos origina el alquiler de un local comercial con actividad de bar. Con la llegada de este bar a la plaza empezaron todos los problemas, fue el origen de toda la degradación del barrio y una bajada de calidad de vida.

Los problemas que ha causado a todos los vecinos de la plaza este bar durante este tiempo y a los que posteriormente se ha sumado otro bar regentado por una empresa china son los siguientes:

- 1. Problemas de seguridad y salud pública.*
- 2. Consecuencias Económicas.*

1. PROBLEMAS DE SEGURIDAD y SALUD PÚBLICA

Como peleas, reyertas con navajas y machetes, venta de droga.

Orines en la plaza y callejones con un mal olor tremendo en cuanto llega el calor.

Aumento de la suciedad.

2. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS

Entre otros factores, el bar ha influido mucho en la devaluación del precio de las viviendas. Han perdido valor en más de la mitad de su precio en un periodo de 15 años.

Otros locales comerciales tienen dificultades en ser alquilados porque la plaza tiene mala fama y el ambiente de los bares no invita a ello.

Todo esto contribuye a una bajada en la calidad de vida de los vecinos y a ser un punto negro la plaza de la Constitución de Castellón.

SOLICITAMOS AL AYUNTAMIENTO *Que no conceda la licencia de actividad de bar al citado local o en su caso una inspección.*

